

**ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.**

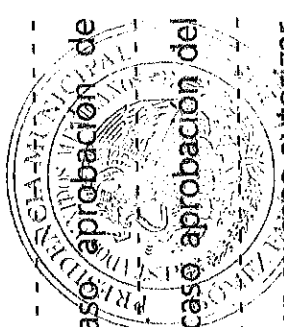
Siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día jueves cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, previamente convocados y en apego a la autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, y vía remota con el objeto de celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la **C.**

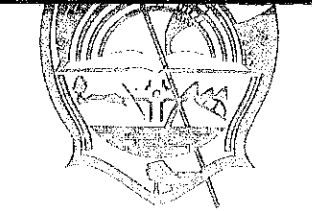
Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edificio, reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, encontrándose presentes los siguientes: **Dra. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ,** Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores, **CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, MARÍA DE LA LUZ GASPAS CASAS, MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, PEDRO JIMÉNEZ CANDELARIO, GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ, ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN, JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO, JOSE JESÚS GARCÍA ELIZALDE** así como el **ABOGADO JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,** Regidor y Sindico Municipal y por último el **ABOGADO JOSUÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN** en su carácter de Secretario General de Ayuntamiento, con lo anterior es que encuentra legalmente constituido el H. Cuerpo Edificio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, así declara abierta ésta Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria correspondiente al día cuatro de marzo del año dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Para la presente sesión extraordinaria se hace la propuesta del siguiente: - - - - -

-ORDEN DEL DIA - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia, en su caso, aprobación de justificación de faltas y declaración de Quórum legal.
SEGUNDO PUNTO: Lectura, modificación y en su caso, aprobación del Orden del día. - - - - -

TERCER PUNTO: Punto de Acuerdo para Analizar y en su caso autorizar, la Solicitud de licencia por tiempo indeterminado sin goce de sueldo a cargo de la Presidenta Municipal del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, misma que causa efecto a partir del primer minuto del día dos de marzo de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno. Punto de acuerdo que solicita la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez.





GÓMEZ FARIÁS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dña. Ariana Barajas Gálvez
SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomelí
SÍNDICO MUNICIPAL

Lic. Jorge Ulises Solano Joaquín
SECRETARÍA GENERAL

REGIDORES

C. Carlos Guzmán Gutiérrez

Dña. María De La Luz Gaspar Casas

C. María Del Rosario Juárez Cano

C. Pedro Jiménez Candelario

Dña. Guillermina Rojas De La Cruz

Dña. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez

Dña. Ana Gabriela López Luisjuan

CUARTO PUNTO: Toma de protesta de la C. Carmen Ma. Del Carmen Pérez Gaspar, quien asumirá el cargo de Regidor a partir de que surta efectos la licencia de la Presidenta Municipal. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. ---

QUINTO PUNTO: Punto de acuerdo para analizar y en su caso aprobar la Propuesta del Presidente Municipal Interino a partir de que surta efectos la solicitud de licencia de la Presidenta Municipal. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidenta Municipal Punto de acuerdo que presenta M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. ---

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo para analizar y en su caso autorizar el otorgamiento de las facultades de síndico municipal a propuesta de alguno de los integrantes del pleno de ayuntamiento misma que tendrá vigencia a partir de que surta efectos la presidencia interina del C. Jorge Félix Fregoso Lomelí. ---

SEPTIMO PUNTO.- Toma de protesta al Presidente Municipal Interino, misma que tendrá vigencia a partir de que surta efectos la licencia de la Presidenta Municipal. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. ---

OCTAVO PUNTO. - Toma de protesta al Síndico Municipal Interino, que resulte electo del pleno de ayuntamiento, facultades que tendrán vigencia a partir de que surta efectos la presidencia interina del C. Jorge Félix Fregoso Lomelí. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. ---

NOVENO PUNTO: Punto de Acuerdo para Analizar y en su caso autorizar, la Solicitud de licencia por tiempo determinado de noventa días y sin goce de sueldo al cargo de Encargado de la Secretaria General del Municipio de Gómez Farías, Jalisco; misma que causa efecto a partir del primer minuto del día 06 (seis) de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno. ---

DECIMO PUNTO: Punto de acuerdo para analizar y en su caso aprobar, la Propuesta y en su caso aprobación de la Encargada de la Secretaria General Interina a partir de que surta efectos la solicitud de licencia del Encargado de la Secretaria General. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidenta Municipal Punto de acuerdo que presenta M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. ---

DECIMO PRIMERO PUNTO.- Clausura de la Sesión ---

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento encontrándose



GÓMEZ FARIÁS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dña. Ariana Barajas Gálvez
SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomelí
SÍNDICO MUNICIPAL

Lic. Jorge Ulises Solano Joaquín
SECRETARÍA GENERAL

REGIDORES

C. Carlos Guzmán Gutiérrez

Dña. María De La Luz Gaspar Casas

C. María Del Rosario Juárez Cano

C. Pedro Jiménez Candelario

Dña. Guillermina Rojas De La Cruz

Dña. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez

Dña. Ana Gabriela López Luisjuan

- MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora.....presente.
- PEDRO JIMENEZ CANDELARIO Regidor.....presente.
- GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.....presente.
- VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ, Regidora.....presente.
- ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora.....presente.
- JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....presente.
- JOSÉ DE JESÚS GARCÍA ELIZALDE, Regidor.....presente.

Ratificando con ella la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Gómez Farías, 2018-2021- ---

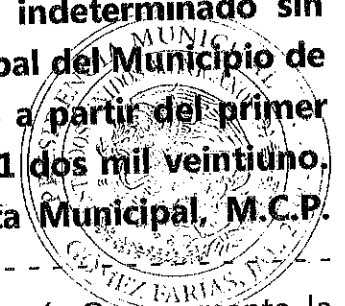
SEGUNDO.- Se le dio lectura al orden del día por parte del encargo de la Secretaria General de Ayuntamiento, mismo que fue puesto a consideración al cuerpo edilicio y que por votación económica, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, haciendo la certificación el Secretario General de Ayuntamiento que once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones fue el resultado de la votación. Quedando de la siguiente manera: ---

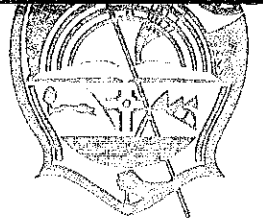
- ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta.....A FAVOR.
- JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico.....A FAVOR.
- CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor.....A FAVOR.
- MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora.....A FAVOR.
- PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor.....A FAVOR.
- MARIA DE LA LUZ GASPAS CASAS, Regidora.....A FAVOR.
- GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.....A FAVOR.
- VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora.....A FAVOR.
- JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....A FAVOR.
- ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, regidoraA FAVOR.
- JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, regidorA FAVOR.

Pasando así al tercer punto del orden del día el cual se desarrolló de la siguiente manera: ---

TERCER PUNTO: Punto de Acuerdo para Analizar y en su caso autorizar, la Solicitud de licencia por tiempo indeterminado sin goce de sueldo a cargo de la Presidenta Municipal del Municipio de Gómez Farías, Jalisco; misma que causa efecto a partir del primer minuto del día 06 (seis) de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno. Punto de acuerdo que solicita la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. ---

La presidenta municipal en uso de la voz manifestó: Que presenta la





GÓMEZ FARÍAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

[Signature]
Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

[Signature]
Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomelí
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
Lic. Joaquín Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. Carlos Carrizosa Contreras

[Signature]
Lic. María De La Luz Gaspar Casas

[Signature]
C. María Del Rosario Juárez Cano

[Signature]
C. Pedro Jiménez Candellano

[Signature]
Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

[Signature]
Dra. Vaninia Cecilia Cardenas Ramirez

[Signature]
Lic. Ana Gabriela Lopez Luisjuan

participación ciudadana del estado de Jalisco, les solicito se me conceda licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido para ausentarme de mis funciones que desempeño como presidenta municipal por así convenir a mis intereses personales, solicitando se llame a la señora Carmen Gaspar Pérez quien es mi respectiva suplente registrada como regidora en su momento por el partido Revolucionario Institucional de conformidad con la Constancia de Mayoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de fecha diez de julio del año 2018 en Guadalajara, Jalisco para la integración de este ayuntamiento, administración 2018-2021, registro que se puede consultar en la página de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, solicitando para que una vez que se apruebe la licencia surta efectos a partir del día seis de marzo del año 2021 y posteriormente se le tome protesta y surta efectos en la presente sesión de ayuntamiento, lo anterior con fundamento en el artículo 42 y demás aplicables en la ley de los servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios. En base a esta petición que se hace a todos ustedes regidores, participare en un proyecto nuevo, y como lo marca la ley tengo derecho a solicitar licencia por tiempo indefinido, sin embargo e independientemente del resultado me integro de nueva cuenta lo antes posible, agradezco el hecho que durante estos dos años en que hemos estado al frente de este gobierno y sobre todo al frente de este equipo que siempre se haya visto la buena intención y que la notoria de los puntos de acuerdo siempre fueron aprobados en su mayoría por unanimidad, precisamente en beneficio de los ciudadanos, además como saben ya se acerca el tiempo electoral y temas políticas, donde todos venimos de distintas corrientes políticas pero que estas no han llevado hacer parte de este equipo, ser parte de este órgano máximo de un ayuntamiento. Inicie aquí con un proyecto y ahora la ley da la pauta para una continuidad siendo esto el motivo de mi retiro parcial. Independientemente de cualquier situación la administración deberá de seguir trabajando y se deja en buenas manos, por lo que pido se haga el trabajo de la misma manera, y considero que al final de todo, lo que queremos es un mejor municipio para familiares y amigos. Reiterarles a cada uno de los presentes por la colaboración, por la pasión de servir y sobre todo por el cariño que le tienen al municipio y que no se pierda la armonía con la que se ha trabajado, ya que esta administración es histórica ya que no se han presentado altercados entre nosotros y sigamos así. El día 16 de febrero del 2021 presente el oficio de solicitud en Secretaria General. Dicho todo esto se sometió a votación del Pleno de Ayuntamiento este punto y por medio de votación económica con



GÓMEZ FARÍAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

[Signature]
Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

[Signature]
Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomelí
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
Lic. Joaquín Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. Carlos Carrizosa Contreras

[Signature]
Lic. María De La Luz Gaspar Casas

[Signature]
C. María Del Rosario Juárez Cano

[Signature]
C. Pedro Jiménez Candellano

[Signature]
Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

[Signature]
Dra. Vaninia Cecilia Cardenas Ramirez

[Signature]
Lic. Ana Gabriela Lopez Luisjuan

- ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta.....A FAVOR.
- JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, RegidorA FAVOR.
- MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora.....A FAVOR.
- CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, regidor.....A FAVOR.
- MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora.....A FAVOR.
- PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, regidor.....A FAVOR.
- GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.....A FAVOR.
- VARNIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora.....A FAVOR.
- JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....A FAVOR.
- ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, regidoraA FAVOR.
- JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, regidorA FAVOR.

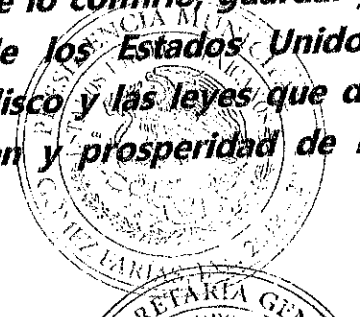
Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo: - - -

---ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 01/MARZO/2021---

Aprobación de Licencia por tiempo indefinido sin goce de Sueldo de la C. Presidenta Municipal, Ariana Barajas Gálvez, la cual surte efecto a partir del día 06 seis de marzo del año 2021 dos mil veintiuno . - - -

Desahogado este punto se pasó al siguiente el cual se desarrolló de la siguiente manera: - - - - -

CUARTO PUNTO: Toma de protesta de la C. Ma. Del Carmen Pérez Gaspar, quien asumirá el cargo de Regidor a partir de que surta efectos la licencia de la Presidenta Municipal. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. -
Para este punto se solicitó el ingreso a la señora Ma. Del Carmen Pérez Gaspar a la sala de ayuntamiento ya que a partir de que surta efecto la licencia de la C. Ariana Barajas Gálvez tomara el carácter de regidora, la presidenta comento que ella estaba a cargo del departamento de Desarrollo social, generando un trabajo digno y que sabe que una vez que se integre al equipo se sumara a los trabajos, por lo que le dio la bienvenida. Acto continuo se procedió a tomar protesta en los siguientes términos: Presidenta: **¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidora que se lo confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?'**
A lo que responde:
Interesado: **¡Si protesto!**



[Signature]
Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

[Signature]
Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomelí
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
Lic. Josué Uribe Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
Carlos Guzmán Gutiérrez

[Signature]
Lic. María De La Luz Gaspar Casas

[Signature]
Lic. María Del Rosario Juárez Cano

[Signature]
C. Pedro Jiménez Candelario

[Signature]
Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

[Signature]
Dra. Varinia Cecilia Cardenas Ramirez

[Signature]
Lic. Ana Gabriela Lopez Luisjuan

[Signature]
C. Juan Manuel Guzman Valeriano

aprobado para analizar y en su caso
que surta efectos la solicitud de licencia de la Presidenta Municipal
Punto de acuerdo que presenta la C. Presidente Municipal Punto de
acuerdo que presenta M.C.P. Ariana Barajas Gálvez.-

- En uso de la voz la presidenta municipal la C. Ariana Barajas Gálvez
comento que una vez que analizo las diferentes situaciones y sobre
todo en congruencia de los trabajos de esta administración y la
exigencia de esto, poniendo responsabilidad y compromiso con cada
tema concerniente al funcionamiento de la actual administración es que
propuso al regidor y sindico Jorge Félix Fregoso Lomelí para que en mi
ausencia tome el cargo de Presidente Municipal Interino y una vez que
se incorpore la presidenta este, regrese a la función de síndico.
Consideración que se puso debate del pleno de ayuntamiento y al no
existir comentario de alguno de los miembros, con once votos a favor,
cero en contra y cero abstenciones, este punto del orden del día fue
aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, quedando la votación de
la siguiente manera: -

- ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta.....A FAVOR.
 - JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, RegidorA FAVOR.
 - MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora.....A FAVOR.
 - CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, regidor.....A FAVOR.
 - MARIA DE LA LUZ GASPAS CASAS, Regidora.....A FAVOR.
 - PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, regidor.....A FAVOR.
 - GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.....A FAVOR.
 - VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora.....A FAVOR.
 - JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....A FAVOR.
 - ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, regidoraA FAVOR.
 - JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, regidorA FAVOR.
- Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo: -

-ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 02/MARZO/2021-

*Se aprueba de manera UNANIME por el Pleno de Ayuntamiento
como Presidente Interino del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, al
C. Abogado Jorge Feliz Fregoso Lomelí, en tanto tiene efecto la
licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido a partir del
primer minuto del día 06 de marzo del año 2021 que solicito la C.
M.C.P. Ariana Barajas Gálvez.*

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo para analizar y en su caso
autorizar el otorgamiento de las facultades de síndico municipal a
propuesta de alguno de los integrantes del ayuntamiento.

[Signature]
Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

[Signature]
Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomelí
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
Lic. Josué Uribe Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
Carlos Guzmán Gutiérrez

[Signature]
Lic. María De La Luz Gaspar Casas

[Signature]
Lic. María Del Rosario Juárez Cano

[Signature]
C. Pedro Jiménez Candelario

[Signature]
Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

[Signature]
Dra. Varinia Cecilia Cardenas Ramirez

[Signature]
Lic. Ana Gabriela Lopez Luisjuan

[Signature]
C. Juan Manuel Guzman Valeriano

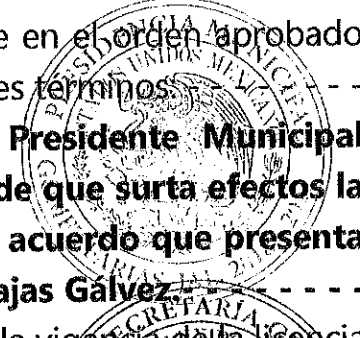
municipal comento que una vez que ya se aprobó que el licenciado
Jorge Félix Fregoso Lomelí asumirá el cargo de Presidente Interino, se
tiene que hacer la propuesta para que alguno de los regidores
presentes les sean autorizadas las facultades de Síndico, ya que cito que
en la primera sesión ordinaria de ayuntamiento estas, le fueron
conferidas al abogado Félix Fregoso independientemente de la
representatividad que ostentaba en campaña, por lo que se propuso
para tal situación al C. Pedro Jiménez Candelario tome las atribuciones
de la sindicatura y todo lo que este conlleve, y en obviada de situación
ser deberá de trabajar de la mano esta figura con la presidencia interina.
Dicho lo anterior por la presidenta municipal se puso a consideración
del pleno esta propuesta y al no existir comentario alguno por medio
del encargado de la Secretaria General de Ayuntamiento se certificó que
mediante votación económica con once votos a favor, cero en contra y
cero abstenciones fue aprobado por UNANIMIDAD lo que en el punto
del orden del día se indicó, quedando el listado de votación de la
siguiente forma: -

- ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta.....A FAVOR.
 - JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, RegidorA FAVOR.
 - MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora.....A FAVOR.
 - CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, regidor.....A FAVOR.
 - MARIA DE LA LUZ GASPAS CASAS, Regidora.....A FAVOR.
 - PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, regidor.....A FAVOR.
 - GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.....A FAVOR.
 - VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora.....A FAVOR.
 - JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....A FAVOR.
 - ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, regidoraA FAVOR.
 - JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, regidorA FAVOR.
- Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo: -

-ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 03/MARZO/2021-

*Se le confieren la facultades de la Sindicatura al C. Pedro Jiménez
Candelario en tanto tenga vigencia la Presidencia Interina del C.
Jorge Félix Fregoso Lomelí.*

Agotado este punto es que se pasó al siguiente en el orden aprobado
previamente el cual se desarrolló en los siguientes terminos: -
SEPTIMO PUNTO. - Toma de protesta al Presidente Municipal
Interino, misma que tendrá vigencia a partir de que surta efectos la
licencia de la Presidenta Municipal. Punto de acuerdo que presenta
la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. -
Para este punto del orden del día comento que la vigencia de la licencia





GÓMEZ FARIÁS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

[Signature]
C. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

[Signature]
C. Jorge Félix Fregoso Lomelí
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

[Signature]
C. María Del Rosario Juárez Cano

[Signature]
C. Pedro Jiménez Candelario

[Signature]
C. Guillermo Rojas De La Cruz

[Signature]
C. Vanina Cecilia Cardenas Ramirez

[Signature]
C. Ana Gabriela Lopez Luisjuan

¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Interino que se lo confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, como la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?"

A lo que responde:
Interesado: **¡Si protesto!**
Presidenta: **"Sino lo hiciere así que la nación y el estado se lo demanden"**

Continuando con el orden del día pasamos al octavo:-----
OCTAVO PUNTO. - Toma de protesta al Síndico Municipal Interino, que resulte electo del pleno de ayuntamiento, facultades que tendrán vigencia a partir de que surta efectos la presidencia interina del C. Jorge Félix Fregoso Lomelí. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. Toma de protesta que le hizo la presidenta Municipal la C. Ariana Barajas Gálvez al Regidor Pedro Jiménez Candelario en los siguientes términos:

Presidenta: **¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Interino que se lo confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, como la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?"**

A lo que responde:
Interesado: **¡Si protesto!**
Presidenta: **"Sino lo hiciere así que la nación y el estado se lo demanden"**

Una vez que se desahogó el punto, se pasó al siguiente:-----
NOVENO PUNTO: Punto de Acuerdo para Analizar y en su caso autorizar, la Solicitud de licencia por tiempo determinado de noventa días y sin goce de sueldo al cargo de Encargado de la Secretaria General del Municipio de Gómez Farías, Jalisco; misma que causa efecto a partir del primer minuto del día 06 (seis) de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno.

Se comentó que el Licenciado Josué Ulises Solano presento su escrito de solicitud el día 16 de Febrero del año 2021 ante la oficina de



GÓMEZ FARIÁS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

[Signature]
C. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

[Signature]
C. Jorge Félix Fregoso Lomelí
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

[Signature]
C. María Del Rosario Juárez Cano

[Signature]
C. Pedro Jiménez Candelario

[Signature]
C. Guillermo Rojas De La Cruz

[Signature]
C. Vanina Cecilia Cardenas Ramirez

[Signature]
C. Ana Gabriela Lopez Luisjuan

El día 15 de febrero de la presente anualidad presento escrito para la separación provisional de la Secretaria General ya que estará participando en una expresión política, coordinando los trabajo y para que no exista conflicto de interés es el motivo de la solicitud, esperando que dicha petición sea aceptada y que se reincorpora el día siete de junio del año 2021 dos mil veintiuno de nueva cuenta a estar al frente de la Secretaria General de Ayuntamiento, por lo que al no existir comentario alguno por el pleno de ayuntamiento mediante votación económica con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones este punto fue aprobado por unanimidad de los presentes, quedando la votación de la siguiente manera:-----

- ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta.....A FAVOR.**
- JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, RegidorA FAVOR.**
- MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora.....A FAVOR.**
- CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, regidor.....A FAVOR.**
- MARIA DE LA LUZ GASPAS CASAS, Regidora.....A FAVOR.**
- PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, regidor.....A FAVOR.**
- GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.....A FAVOR.**
- VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora.....A FAVOR.**
- JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....A FAVOR.**
- ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, regidoraA FAVOR.**
- JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, regidorA FAVOR.**

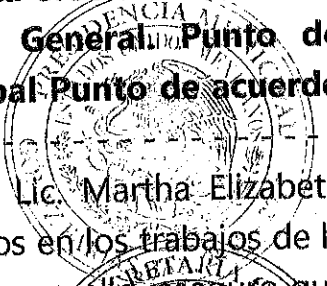
Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo:-----

-----ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 04/MARZO/2021-----

Se le concede la licencia sin goce sueldo al licenciado Josué Ulises Solano Joaquín hasta por noventa días para que se ausente como encargado de la Secretaria General de Ayuntamiento de la Administración de Gómez Farías, Jalisco para el periodo 2018-2021. Pervio a concluir el orden día se desahogó el décimo punto en los siguientes términos:-----

DECIMO PUNTO: Punto de acuerdo para analizar y en su caso aprobar, la Propuesta y en su caso aprobación de la Encargada de la Secretaria General Interina a partir de que surta efectos la solicitud de licencia del Encargado de la Secretaria General. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidente Municipal Punto de acuerdo que presenta M.C.P Ariana Barajas Gálvez.-----

La presidenta comento que la propuesta es la Lic. Martha Elizabeth Rafael Feliciano la cual ya cuenta con muchos años en los trabajos de la





GÓMEZ FARIÁS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Felix Fregoso Lomeli
REGIDOR MUNICIPAL

Lic. Josefa Ulises Solano Joaquin
REGIDORA MUNICIPAL

REGIDORES

Lic. Maria De La Luz Gaspar Casas

Lic. Maria Del Rosario Juarez Cano

C. Pedro Jimenez Candelario

Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

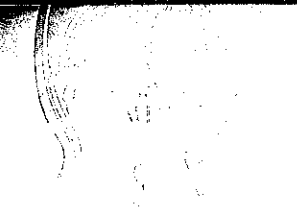
si era o no de aprobarse la propuesta de la encargada de manera provisional de la Secretaria General de Ayuntamiento, la C. licenciada Martha Elizabeth Rafael Feliciano que con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones resulto aprobada por UNANIMIDAD, quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

- ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta.....A FAVOR.
 - JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, RegidorA FAVOR.
 - MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora.....A FAVOR.
 - CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, regidor.....A FAVOR.
 - MARIA DE LA LUZ GASPAS CASAS, Regidora.....A FAVOR.
 - PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, regidor.....A FAVOR.
 - GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.....A FAVOR.
 - VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora.....A FAVOR.
 - JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....A FAVOR.
 - ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, regidoraA FAVOR.
 - JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, regidorA FAVOR.
- Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo:- - - - -

-ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 05/MARZO/2021-

Se nombra como encargada provisional de la Secretaria General del Ayuntamiento de Gómez Farías, a la C. Licenciada Martha Elizabeth Rafael Feliciano. Mientras tenga efecto la licencia sin goce de sueldo otorgada por tiempo determinado al C. Licenciado Josué Ulises Solano Joaquin.

Acto continuo se le tomo la protesta de ley a la C. Licenciada Martha Elizabeth Rafael Feliciano en los siguientes:
Presidenta: ***¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Interino que se lo confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, como la Ley para los Gobiernos Municipales...***



GÓMEZ FARIÁS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Felix Fregoso Lomeli
REGIDOR MUNICIPAL

Lic. Josefa Ulises Solano Joaquin
REGIDORA MUNICIPAL

REGIDORES

C. Carlos Guzmán Gutiérrez

Lic. Maria De La Luz Gaspar Casas

C. Pedro Jimenez Candelario

Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

ACTA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE GÓMEZ FARIÁS

Siendo las veintinueve convocados Artículo 115 se encuentra el objeto de Ayuntamiento Gobierno y para lo cual **Constitución** asistencia de Sesiones de siguientes: **Constitución** **MARÍA DE CANO, PEDRO CRUZ, VALENIA LÓPEZ LUIS GARCÍA ELIZALDE, REGIDORA ULISES SOLANO JOAQUIN** Ayuntamiento el H. Ayuntamiento 2018-2021 Extraordinario dos mil veintinueve presente s